



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001613/2013, por el cual el Director del LABORATORIO DE COMPUTACIÓN, solicita la rectificación de la Resolución 1134-HCD-2012; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 1134 - HCD - 2012,

DONDE DICE: Art. 1º:"...Sr. Bernardo CHIPPE (D.N.I:33.602.761) como BECARIO del LABORATORIO EN COMPUTACIÓN de esta Facultad, a partir del 01 de Diciembre de 2012 y por el termino de 12(doce) meses."

DEBE DECIR: Art. 1º:"...Sr. BernardoCHIAPPE (D.N.I:33.602.761) como BECARIO del LABORATORIO EN COMPUTACIÓN de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2012 y por el termino de 12(doce) meses."

DONDE DICE: Art.2º) "...Cr. Aaron Gustavo WOLMANN..."

DEBE DECIR: Art.2º) "...Cr. Aaron Gustavo WOLFMAN ...".



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Laboratorio de Computación a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000076 - T - 2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

ABREVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA